



Aguaray (S), 31 MAR 2022.

RESOLUCION N° 0519-022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa VALENTIN REPUESTOS, que brindó el servicio de suministro de Materiales, mediante solicitud del Taller Mecánico de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de Factura N° 00000212 y 00000214, la Empresa VALENTIN REPUESTOS C.U.I.T N° 20-26853835-7, proporciono Materiales para el sector Mecánico correspondiente a la Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Aguaray.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de materias para el Sector Mecánico del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

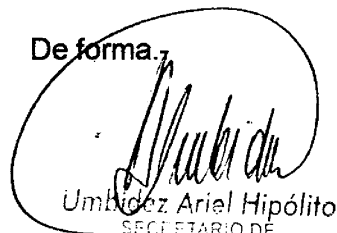
Art. N° 1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$51.640,00) por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa VALENTIN REPUESTOS C.U.I.T N° 20-26853835-7 - Sucursal Tartagal, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

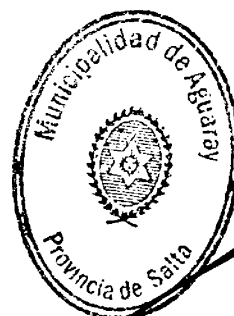
Art. N° 2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N° 5.- De forma.
vvp.-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

